

ANALISIS DEL PD EN BIOMEDICINA REALIZADO POR LA UGC (en base a las recomendaciones recibidas de las agencias de evaluación y tras el análisis de los indicadores de satisfacción)

La Unidad de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado en Biomedicina (UGCPDB) analiza de forma periódica los indicadores de satisfacción relacionados con el PD y establece acciones de mejora relacionadas con los informes de las agencias de evaluación. En reacción a las recomendaciones recogidas en el informe de Seguimiento del Programa de Doctorado en Biomedicina, se priorizan aquellas recomendaciones consideradas de Especial Seguimiento. Recomendaciones que la UGCPDB ha considerado prioritarias para su plan de mejora anual. En función a esto, se ha planificado trabajar en las siguientes líneas estratégicas de actuación.

- **Recomendación:** “Se debe garantizar que todas las líneas de investigación que forman el programa de doctorado cuenten con, al menos, un proyecto de investigación activo. Cada una de las líneas de investigación debe contar al menos con un proyecto de investigación vigente financiado en convocatorias competitivas y cuyo investigador principal sea un profesor del Programa de Doctorado. Se debe indicar la fecha de concesión y la fecha de finalización de los proyectos de investigación vinculados con las líneas de Investigación.”
- **Acción de la UGCPDB:** Se ha contactado individualmente con todos los responsables de la línea de investigación del Programa de Doctorado. Se ha preparado un documento tipo para su cumplimentación, indicándoles la información concerniente a proyectos de investigación vinculados. Todos los responsables de los grupos han enviado en tiempo y forma la información requerida.
- **Recomendación:** “Se debe recoger y analizar los indicadores de resultado y de satisfacción del programa para poder realizar el correcto análisis del título y en su caso establecer acciones de mejora”.
- **Acción de la UGCPDB:** Se ha implementado una plataforma propia del programa de doctorado donde se recogen los indicadores de resultado y satisfacción del Programa de Doctorado. Específicamente, se emplea la plataforma RedCap para la realización de los cuestionarios en línea.

Respecto a las recomendaciones generales, la UGCPDB ha considerado necesario trabajar en adaptar los contenidos de la versión en inglés de la página web, así como publicar un listado accesible de la infraestructura disponible para el programa y sobre el

profesorado (categoría, dedicación docente y actividad científica) y proyectos de investigación en activo para cada línea.

Otras recomendaciones se centran en la evaluación de las actividades formativas ofrecidas por el programa, así como las acciones especiales para mejorar la internacionalización.

Por último y no menos importante, se propone desarrollar acciones que fomenten la colaboración de estudiantado y profesorado del Programa de Doctorado en Biomedicina con el tejido productivo con la intención de desarrollar programas conjuntos y/o desarrollo de tesis doctorales con Mención Industrial.

Por lo expuesto, la UGCPDB considera que la implementación de las recomendaciones expuestas en este documento, y especialmente aquellas señaladas como de Especial Seguimiento, es crucial para optimizar la calidad y el impacto del Programa de Doctorado en Biomedicina. Estas acciones contribuirán tanto en la formación del estudiantado como en la calidad y competitividad del programa en el ámbito académico y profesional.